

///

En este episodio de “Generación 94” vamos a estar conversando con Rodolfo “Chango” Díaz. Fue convencional constituyente por el peronismo, por la provincia de Mendoza. También tuvo una larga trayectoria como funcionario público, primero ministro de Trabajo y también fue procurador del Tesoro, el jefe de los abogados del Estado, entre el ‘95 y el ‘99. Es decir, todo el segundo mandato de Menem y el que implicó también las interpretaciones de la nueva Constitución. Así que en este episodio, quédense, presten atención, porque vamos a hablar con un especialista en la Constitución. Muchas gracias Chango por el tiempo.

Gracias por la visita.

La primera pregunta, vamos a ir bien atrás en el tiempo. ¿Tu carrera política en Mendoza arranca en el peronismo?

En realidad estamos hablando de hace muchos años. Cuando yo estaba en la facultad, nuestro primer contacto con la política, muy motivado por lo que entonces era el Concilio Vaticano II que fue un impacto social y cultural muy importante en mi generación, fue con la Democracia Cristiana, muy breve. Y después de eso nos incorporamos al peronismo un grupo grande, sobre el final de los 60's, antes de los famosos 70's. Desde ahí yo estuve siempre en el peronismo.

¿Campaña política en la provincia tuviste?

Sí, he sido dirigente, he sido miembro provincial del partido, he hecho campañas, he sido candidato a cosas, sobre todo al principio. Pero hay que tener en cuenta esto: buena parte de mi vida juvenil, digamos, la política estaba prohibida porque había gobiernos militares entonces no era lo que nosotros hoy pensamos.

¿Cómo termina esa carrera en candidato a constituyente?

Primero, tengamos en cuenta que mi generación se incorpora al peronismo con dos objetivos fundamentales. El primero, la recuperación democrática. Porque nosotros nos incorporamos a la militancia durante los gobiernos militares. Y el segundo objetivo, como el General Perón estaba exiliado, era el retorno incondicional del General Perón a la patria. Las dos cosas mi generación las consiguió hasta el año 73. Antes de la muerte del General Perón habíamos recuperado la democracia y el General había vuelto a la Argentina.

Cuando decís: “Mi generación”, ¿en qué año naciste?

Yo nací en el '43.

¿Y en la Constituyente cuántos años tenías?

Tenía 50.

¿Quién era el jefe del peronismo mendocino en ese momento?

El Pilo Bordón, que tiene un proceso parecido al mío, pero él nació en Santa Fe, no en Mendoza. Un poquito más joven, digo un poquito porque son un par de años, no treinta. Tiene un proceso parecido, también pasó por la Democracia Cristiana. También la Mónica, su mujer, también.

¿Él te elige a vos como candidato a convencional?

No, no. En realidad fue una alianza, él pertenecía a un sector que no estaba con el gobierno del doctor Menem. Y la parte mayoritaria de la alianza era la de él, y yo era de la parte minoritaria. Sí, casi siempre minoría, digamos. Mi carrera es la de una persona que ha tenido posiciones a veces solitarias. Y bueno, yo integro por la parte minoritaria en Mendoza, que éramos lo que estábamos con el gobierno del doctor Menem.

¿Cómo fue esa campaña, qué recordás?

Antes de entrar en la campaña hay que pensar un poquito qué pasó. Nosotros llegamos en el año 89 al gobierno, llega el peronismo, después del fin de la crisis de la hiperinflación del año 89. Entramos ahí y en dos años el gobierno había ganado una muy importante consideración pública. Tenía muy buenos ratings en las encuestas, etcétera. Entonces vinieron dos cosas. Primero en el año 89 Menem ganó bien, tuvo que adelantarse como te acordarás, la asunción, y el doctor Alfonsín dejó la presidencia algunos meses antes. Después, en las primeras elecciones de medio término en el año 91, hizo un buen papel el Partido Justicialista. Yo en ese momento era ministro de Trabajo. Pero en el año 92 yo renuncié al Ministerio de Trabajo por una serie de razones. Entonces Menem, sobre todo el equipo del gobierno del doctor, me pide que yo me haga cargo de la jefatura de la campaña nacional en el año 93. Entonces yo fui jefe de la campaña legislativa nacional del '93. En esa legislativa, el peronismo ganó diecisiete de los veinticuatro distritos electorales. El radicalismo ganó cuatro. El peronismo ganó con el 44% de los votos, que fue en una elección de medio término el nivel más alto que ha alcanzado el peronismo en toda su historia hasta hoy. Y el radicalismo sacó el 36% o algo así. Entonces en ese momento, ese resultado electoral fue muy importante para volver a plantear la cuestión de la reforma constitucional. Pero normalmente, cuando se plantea el origen de la reforma del '94, generalmente hay una interpretación en mi opinión, equivocada, que es una interpretación reduccionista que dice: "No, la reforma se hizo porque Menem quería la reelección". Eso no es cierto. Es una interpretación cómoda, sobre todo para los sectores urbanos anti peronistas, les queda cómodo y simple, pero no es cierto. Mirá, en el año 83, cuando se recupera la democracia, la plataforma del partido de la Unión Cívica Radical proponía la reforma constitucional. Y en el año 89, cuando el doctor Angeloz compite con el doctor Menem, la Unión Cívica Radical propone la reforma constitucional. La Convención Nacional de la Unión Cívica Radical en 1987 vuelve a ratificar la posición reformista. Y los peronistas igual. En el 83 y en el 89, los dos grandes partidos, los dos grandes actores políticos de la Argentina. Estamos en época del bipartidismo todavía. Los dos grandes partidos ya en las dos elecciones anteriores desde la recuperación de la democracia, venían proponiendo la reforma constitucional. El doctor Alfonsín, asume la presidencia en 1983 con un enorme consenso público y la oposición de un partido que nunca había perdido, que aprendió a ser oposición rápido. Aprendió a ser oposición democrática rápido. Hay muchas cosas que lo explican. Por ejemplo, los peronistas de mi generación y los radicales de mi generación éramos muy amigos. Somos muy amigos hoy. Porque juntos habíamos trabajado en muchas áreas para recuperar la democracia argentina. Éramos amigos antes y somos amigos ahora. Te voy a poner un ejemplo. Yo en Mendoza tenía con el José Genoud una amistad personal de muchos años y de extraordinario valor. Mendoza no es tan grande ahora y no era tan grande entonces. Los abogados, los estudios jurídicos, estaban todos juntos masomenos cerca de tribunales y tomábamos café, en el mismo

café todos los días. Y te imaginás lo que era, cuando terminábamos, para que volviéramos al estudio después de hablar de política dos horas y media. Quiero decir con ésto, que la interacción personal de mi generación, era un componente muy importante del diálogo político en aquel momento. Es distinto ahora, yo lo entiendo. Las cosas cambiaron, yo lo entiendo. Pero vos me venís a preguntar de lo que pasaba entonces, no de lo que pasa ahora. ¿No es cierto? Correcto. Eso es muy importante. Pero Alfonsín, asume con ese nivel de consenso social importante que tuvo el doctor. Y Alfonsín, que tenía la reforma constitucional en su plataforma, en 1985 crea el Consejo para la Consolidación de la Democracia por un decreto nacional, financiado con fondos del Estado Nacional. El Consejo, donde había grandes personalidades argentinas que coordinaba un gran jurista argentino que se llamaba Carlos Santiago Nino, emitió dos dictámenes: un dictamen preliminar y lo que se llamó el segundo dictamen, que eran dos libros así, para la reforma constitucional incluyendo la reelección presidencial y a donde estaba el jefe de gabinete. El Consejo de la Magistratura, no, porque ellos no lo querían, pero había cosas. Quiero decir con ésto, que se llega a la reforma constitucional del año 94, no por una cuestión oportunista ni repentina. Venía de un largo proceso que acompañó la recuperación de la democracia argentina.

¿Esa necesidad que había de reformar la Constitución, de avanzar con la conversación, que lo venimos escuchando, a qué se debía? ¿Por qué la Constitución necesitaba ser reformada, actualizada, modernizada?

En 1983 se producen dos grandes fenómenos en el mundo. Se había producido lo que se llama la primera ola de la democratización. Antes de la caída del Muro de Berlín, había comenzado en el mundo entero la recuperación democrática de muchos países en el mundo. No voy a entrar en muchos detalles de eso pero es un factor muy importante. El segundo, es que acá en Argentina habíamos recuperado la democracia en 1983. Sí, después de diecisiete años de gobiernos militares o impuestos por los militares. Diecisiete años. Entre 1955 y 1983. Donde había habido algunas elecciones con el peronismo proscripto, donde habían hecho una reforma constitucional por decreto. Después te lo explican, que sí, que bla bla, pero era una reforma constitucional por decreto. Tanto es así, yo lo he dicho en otras partes también, que cuando el gobierno de Lanusse quiere imponer la reforma constitucional por decreto, que la impone para el año 72, el procurador del Tesoro era un gran jurista para nada peronista, el pacto liberal de Corrientes, que era el doctor Alberto Rodríguez Galán. Entonces Lanusse le manda a la Procuración del Tesoro y le dice: "Mire, acá está el decreto por el cual vamos a reformar la Constitución por decreto". Y Don Alberto Rodríguez Galán dictaminó que no. Y le dijo: "No, usted tiene el fallo de la Corte del año 30 que le permite hacerse cargo del Poder Ejecutivo, pero del poder constituyente no". Y Don Alberto les dijo no y le mandó junto con el dictamen la renuncia. Por supuesto, Lanusse le rechazó la renuncia y no le llevó el apunte, hizo la reforma lo mismo. Pero te quiero decir, que me preguntás por qué. La majestad de la Constitución había sido mancillada por todos los gobiernos militares. Estaba lastimada. La legitimidad profunda de la Constitución había sido gravemente lastimada por la agresión de los militares sobre el sistema político argentino. Y la sociedad argentina lo tenía así, mirá. La Constituyente empezó el 25 de mayo del año 94. Ese día, el diario La Nación, publica una editorial que dice: "La convención constituyente" con minúscula en el título. No voy a citar porque no me acuerdo exacto, pero dice: "Y ahora culmina otra etapa más del enredado proceso innecesario de la reforma de la Constitución"; y por ahí dice: "La mejor reforma sería que no hubiera reforma". El primer día. El mismo día, Clarín, en otra nota más tipo Clarín que tipo La Nación, dice que era innecesario, bla bla. Al día siguiente, La Nación publica un documento firmado por un montón que no voy a mencionar por nombre, yo me acuerdo, donde firmaban cuarenta personas. De las cuarenta personas había ocho o diez constitucionalistas de nota, algunos con títulos democráticos, no todos. Pero algunos tenían un compromiso democrático reconocido. Los otros no tanto. ¿Y sabés lo que decían? "Lo que tiene que hacer la Convención

Constituyente es declarar que no están dadas las condiciones para una reforma responsable y disponer su propia disolución". Eso era lo que proponían. Que nosotros los convencionales dijéramos "no, no se puede hacer la reforma, nos disolvemos". Sorprende la prepotencia de la nota. Pero bueno, ese fue el clima en que se vivió todo eso. Y sin embargo, eso no era lo que pensaba la sociedad argentina. No sé si ustedes han escuchado hablar alguna vez, de una... Yo a veces por ahí cito como si todo el mundo se acordara de las cosas que yo me acuerdo y no se puede. Pero una vez, Felipe González, cuando era presidente del gobierno español, en un debate o discusión, dice: "Esta es la diferencia entre la opinión pública y la opinión publicada". Esto que les estoy contando, es un caso típico de ese ejemplo. Lo que era la opinión publicada, esto que les acabo de contar, y lo que era la opinión pública que era totalmente distinta. Ya en el año '92, dos años antes de la reforma, la mayoría de la sociedad argentina en las encuestas ya pensaba que era necesaria la reforma de la Constitución. No tanto la reelección todavía. Le decían: "¿A usted qué le parece la reforma constitucional?". "A mí me parece que está bien. Hay que reformar la Constitución". "¿Y qué le parece la reelección?". Ay, ahí ya la cosa no era tan clara. Eso en el '92. En el '93 ya la cosa se empareja. Hicimos una encuesta grande. En esa época yo era jefe de campaña del '93 y hacíamos las encuestas con Gallup. Hicimos una encuesta enorme con Gallup y daba el apoyo a la reforma de la Constitución el 70% suponte, no me acuerdo exactamente, una cifra enorme. Y la reelección con Menem, el 50%, qué sé yo. La sociedad argentina cuando empieza la Convención Constituyente ya pensaba que la reforma era una idea a la que le había llegado su momento. Sino fijate, los partidos del pacto, como nos decían a los radicales y a nosotros, sacamos casi el 60% de los votos. O sea, el apoyo, esa percepción, y ¿por qué, cuál era la explicación desde mi punto de vista? Que la reforma de la Constitución era percibida como la culminación de la recuperación democrática. La gente estaba encantada con la recuperación democrática, habíamos ido pasando sofocones. Habíamos tenido problemas económicos con el tema de la hiperinflación y todas esas cosas, en la primera parte del gobierno de Menem también. Pero también habíamos tenido conflictos con el militarismo residual. No hay que olvidarse. Porque parece que nos habíamos sentado en una mesa, no pasaba nada, no señor. Había habido cuatro pronunciamientos militares, tres contra Alfonsín y uno contra Menem. La sociedad estaba percibiendo que era necesario culminar y consolidar la recuperación democrática y la reforma de la Constitución. En la sociedad argentina era percibido así.

Vuelvo porque fue todo lo que desató toda esta reflexión. ¿En la campaña había un mensaje de este tipo?

Yo hacía mucho que no hacía campaña y entonces tomé la decisión, cuando fui candidato convencional, de hacer una campaña en serio en Mendoza. Recorrí toda la provincia y volví a lugares que hacía bastante que no iba. Yo había activado muchísimo toda una década de mi vida en Mendoza, que es mucho tiempo.

Te lo pregunto bien moderno, porque una campaña electoral, para presidente, para intendente, diputado, cuando va a hacer campaña, va y escucha la problemática de la gente, la obra pública es una conversación, la educación. Pero en una reforma constitucional, ¿qué se le ofrece al electorado?

No, era un diálogo. Yo te voy a contar la pregunta más difícil que me hicieron. Lo que nosotros íbamos a hacer era explicar lo que íbamos a hacer y por qué, y la gente entendía. Porque los que creen que la gente qué es lo que dice la Constitución están equivocados. La gente sabe perfectamente. A lo mejor no lo saben con la precisión técnica de un profesor de la Facultad de Derecho. Y vos podés conversar con toda comodidad en cualquier nivel. Y yo tengo la experiencia y cualquiera que haya andado por estas cosas, tiene la experiencia. Si te ponés a explicar cosas

raras no. Pero la Constitución, las instituciones, entienden. La gente lo tiene perfectamente claro. Entonces yo andaba por ahí, y explicábamos nosotros. no es que íbamos a ofrecer. Explicábamos nosotros por qué nos parecía que teníamos que hacer ésto, lo otro, nos parecía que había que dar la chance de una reelección, un tema en ese momento, que era el primer punto nada más porque era sobre todo lo que nos criticaban los otros. A veces lo más difícil era explicar por qué había que votar, no sé si ustedes se acuerdan, todo el Núcleo de Coincidencias Básicas. Pero se explicaba, masomenos y la gente lo entendía y no es tan difícil de explicar tampoco. Pero la pregunta más difícil que me hicieron, yo me acuerdo que estaba en ese momento en Tunuyán. La gente, un grupo no tan grande que serían cincuenta personas. Una señora que se acordaba de mí, de cuando yo era más chico, pasa, me mira y me dice: “¿Pero ahora te vas a quedar, no?”.

¿Qué quiso decir?

Y, porque yo me había venido a trabajar a Buenos Aires. Entonces me dice como “ahora te vas a quedar, ahora vas a quedarte acá en Mendoza trabajando con nosotros”, pero yo no podía. Esa fue una pregunta bien difícil. Entonces me senté con ella, le respondía a todos. Le expliqué: “Me voy a Santa Fe a hacer ésto, aquello, y creo que yo hoy día estoy cumpliendo una función que lo ayudo al presidente Menem a hacer ésto, aquello”. Entonces la señora lo aceptó. Pero yo lo recibí como una muestra de afecto.

Claro, te querían en tu pueblo. Te emociona. Veo que lo recordás y te emociona.

Y sí. no era mi pueblo ese, pero...

Pero era el pueblo de Mendoza el que te pedía. ¿Vos sentís que le devolviste algo a Mendoza con tu rol como constituyente o tu función en la política?

Sí, yo creo que sí, le dediqué mucho de mi vida a eso. Yo creo que sí. Pero como te decía, creo que lo primero le devolvimos a la gente fue la democracia. Nosotros, más allá de las discusiones técnicas de ésto o lo otro, nosotros estábamos focalizados en eso. Eso era el centro de nuestro esfuerzo.

25 de mayo, arranca la Constituyente, te mudás a Santa Fe. Vas y te instalás, vas y venís los fines de semana, ¿cómo fue la rutina?

No, yo tenía previsto ir a trabajar en serio. Me instalé en Santa Fe, alquilé un departamentito, me llevé mi auto. Me quedé ahí, vine a Buenos Aires varias veces, fui a Mendoza varias veces. Pero esos tres meses estuve básicamente en Santa Fe.

¿Y las comisiones con las que más trabajaste?

Yo fui vicepresidente de la Comisión de Nuevos Derechos.

¿Esa la presidía Elva Roulet?

Sí. A la semana de que hicimos la primera distribución de las comisiones, Leonor De Alarcia, que era una diputada cordobesa, renuncia a la Comisión de Redacción y yo la reemplazo. Después me ofrecieron alguna otra pero yo me concentré en la vicepresidencia de la Comisión de Nuevos Derechos, donde mi parte principal fue el amparo. Yo soy el miembro informante de la inclusión del amparo, el *habeas corpus* y el *habeas data*. En la Constitución argentina, artículo 43, yo tuve

mucho que ver con eso, fui el miembro informante. Pero aparte, fue mi principal tarea en la comisión donde trabajé con algunos otros, por decirte lo radicales Humberto Quiroga Lavié, Lilita. De los demócratas de Mendoza, con mi querida amiga la doctora Peltier. Trabajamos mucho. Elva también. Así como Elva se consagró muchísimo con el tema del ambiente, se consagró mucho a eso. En la Comisión de Redacción yo participé mucho. La Comisión de Redacción emitió diecisiete órdenes del día y de esas, diez llevan mi firma. Yo en esas dos comisiones consagré.

El trabajo en las sesiones, las discusiones, ¿qué recordás de esas etapas, de esos momentos?

Yo creo que éramos personas que pensábamos distintos en algunas cuestiones pero compartíamos la mayoría, todos diría yo, aún los que venían del Ñato Rico. Ñato Rico se había reconvertido a un actor democrático, a su manera, como era él. Ya estaba jugando bien, en ese sentido, se había dado cuenta. Pero vivíamos un clima de convivencia democrática, de excitación intelectual. Porque se debatían cosas profundas, serias. En la Convención Constituyente había 45 profesores de Derecho, 30 constitucionalistas de distintas visiones. Vos me preguntabas de Mendoza. Mirá, en Mendoza éramos cinco convencionales, de mi partido. Estaba Pablo Marquez que era arquitecto y había sido ministro, Luján Olsina, que es escribana, pero estábamos Fernando Armagnague, radical, profesor titular de Derecho Constitucional, Edgardo Díaz Araujo, profesor titular de Derecho de los Recursos Naturales y estaba yo, profesor titular de Derecho Político. Los tres. Solamente en la mía, en la mendocina. No todos del peronismo, yo te lo menciono también a Fernando, pero había otros, en todas partes. Estaba López de Zavalía, que venía por el partido de Bussi, era un señor grande ya y era uno de los juristas de Derecho Civil más importantes de la Argentina. De Córdoba estaba Antonio María Hernández, el Negro Ortiz Pellegrini, de Santa Fe Iturraspe. Había muchos, entonces era un nivel de discusión muy importante. Lilita. Y te voy a poner un ejemplo. El tono, el tono del debate. La primera estrella que consagra la Convención Constituyente es Lilita. La convencional chaqueña, que nadie sabía muy bien quién era. Yo la conocía porque ella era profesora de Derecho Político igual que yo y nos habíamos visto. Pero salvo eso, otra gente no. Yo la conocía de la Academia, como nos conocíamos un montón. A Lilita la conocía de ahí pero a otra gente no la conocía. Entonces en el debate, al principio, de si el paquete sí y el paquete no, habla Lilita y dice su primer discurso. Un discurso espectacular. Donde anuncia que va a votar en contra de su bloque y de su mentor. Porque iba a votar en contra del bloque radical y en contra de Alfonsín. Porque iba a votar en contra del artículo 129 del voto conjunto del bloque, que al final se abstiene, pero en ese momento todavía estaba diciendo eso. Y empieza, hace un discurso que no vale la pena aquí entrar en los tecnicismos, un discurso de un nivel técnico, citando unos autores anglosajones. A John Rawls, a Ronald Dworkin, tipos con una exquisitez técnica extraordinaria y dicho, explicado, con la didáctica que Lilita ha mostrado a lo largo de su vida. Una cosa extraordinaria. Imaginate, un aplauso extraordinario. Y pasa el tiempo. La respuesta, hubo que esperarla, porque éramos trescientos, pero llegó. Un día, estábamos trabajando en la Comisión de Nuevos Derechos y Garantías y llega uno de los asesores de Lilita y le dice: "Lilita, ahí hay una mujer (no dijo mujer, usó un lenguaje más coloquial), ahí hay una mujer que te está contestando". Ahí salimos todos, estábamos en el segundo piso, bajamos por la escalera al recinto y le estaba contestando una señora que estaba por allá. era la convencional de Neuquén, peronista, Ester Schiavoni. Y le estaba contestando del otro lado del paraninfo porque era de otro partido. Los radicales estaban acá, los peronistas estaban allá. Le estaba contestando de la otra punta del país, porque Lilita era del Chaco y Ester era de Neuquén. Y le estaba contestando del otro lado del mundo. Porque los argumentos de la teoría jurídica anglosajona que había propuesto Lilita, Rawls y Dworkin y el otro, y ella le estaba contestando citando a Foucault y abajo de su discurso estaban los estructuralistas franceses y qué sé yo. Fue una cosa extraordinaria. La valoró, le dijo: "El argumento de la convencional Carrió

ha sido tan brillante que merece ser tomado en serio". Lo analizó, coincidió en muchas cosas y lo dijo: "Coincido en esto, no coincido en aquello". Pero Lilita había dicho en uno de sus argumentos que estábamos todos comprendidos en una misma concepción de qué sé yo. Y Ester le dice: "Sí, estamos todos comprendidos en la Constitución Nacional". Termina, todo el mundo la aplaude, la convención siguió y empezó a hablar el orador que le tocaba, el que seguía. Y mientras eso pasaba, Lilita cruzó calladita todo el recinto y la fue a saludar a Ester en su banca.

Acá vos hablabas de la excitación intelectual que disparó esa reflexión de esta convencional a partir de lo que dijo Lilita y después el respeto intelectual entre los constituyentes de los distintos partidos.

Claro, aunque no pensaras igual. Era muy importante. Ese es un dato que yo rescato. Después los debates de los temas. En el debate del amparo, el informante del amparo como te contaba fui yo del despacho de la mayoría y el despacho de la minoría fue Eduardo Barcesat, un jurista muy conocido. Te imaginás, no pensamos nada igual. Ganamos nosotros, pero el tipo resistió con una argumentación de un nivel muy importante.

Es apasionante la conversación Chango, pero quiero llevarte a un tema que es tu rol como procurador del Tesoro después de la convención constituyente y en donde te tocó dictaminar respecto de la figura del jefe de Gabinete y del Consejo de la Magistratura. Vamos primero con la figura del jefe de Gabinete, que vos participaste en la génesis de la creación de la figura. ¿Cómo influyó tu trabajo en la Procuración del Tesoro?

Mirá, la cuestión es así. Yo te decía recién que el doctor Alfonsín instituyó el Consejo para la Consolidación de la Democracia para su primer proyecto de reforma constitucional. Que lo trae después cuando se hace el Pacto de Olivos, lo que hace Alfonsín es simplemente pactar y ponerse de acuerdo con Menem y traer todos esos contenidos. Todos los contenidos que tiene la reforma constitucional son los que quería Alfonsín, en buena medida. No todos, pero una parte muy importante y después bueno, eso fue lo que discutimos. Entonces la idea del jefe de Gabinete venía de aquella época porque en la época del Consejo para la Consolidación de la Democracia, los radicales querían un sistema semiparlamentario. Porque era la idea que tenía Nino. Un sistema semiparlamentario con un primer ministro. Y ese primer ministro era la idea del radicalismo. Cuando tienen que ir a discutir con los peronistas, a esos no les gustaba mucho. Entonces los radicales decían primer ministro y los peronistas decían ministro coordinador. Al final, el Pacto de Olivos llega a un punto intermedio y dice jefe de Gabinete. Entonces así entra en la ley de convocatoria de la Convención Constituyente. En la ley y en el Pacto de Olivos se diseña un jefe de gabinete fuerte. Uno que manda la ley de ministerios y cambia los ministerios como a él le parece y manda la ley de presupuesto. Decide él, ejerce, tiene a su cargo la administración general del país. Un jefe de Gabinete fuerte. Sí, eso en la ley escrita. Pero cuando entramos a discutir, la Convención Constituyente saca un jefe de Gabinete débil, no fuerte. Que es este que tenemos, es otro ministro más.

¿Qué le quitó?

A donde decía "decide", ya no decía. Además del nombre. Prestame la Constitución, tenés la edición que nos dieron a nosotros.

Sí, pero tiene un error, a esa le falta un artículo. Ésta está corregida. Lo sacaron a las apuradas...

No, no, fue un error de imprenta. Se ha discutido mucho eso, se han visto los originales. Mirá lo que dice, como se llama el artículo. Leelo con cuidado.

“Capítulo cuarto: Del jefe de Gabinete y demás ministros del Poder Ejecutivo”.

Jefe de Gabinete y demás ministros. Son todo lo mismo, es un ministro más. El argumento es más complejo. ¿El jefe de Gabinete tiene jerarquía sobre los otros ministros? ese era el punto, era un tecnicismo. No, no tiene. Ahí te lo está mostrando. La única diferencia es que las competencias de los demás ministros, están en las leyes y algunas acá. Y las competencias del jefe de Gabinete hay más acá pero también en las leyes. O sea, en mi dictamen lo que dice es que el jefe de Gabinete es un ministro más, no tiene ninguna otra prelación que el tipo de trabajo que tiene que hacer. En Argentina el Poder Ejecutivo es unipersonal y lo ejerce el presidente de la Nación.

¿Y con el Consejo de la Magistratura cuál fue la controversia?

Ahí es distinto, porque la verdad, cuando se hizo el Consejo para la Consolidación de la Democracia, no querían. Nino no quería. En el segundo dictamen, este Consejo dice: “Consejo de la Magistratura, no”. Y apareció de nuevo en las negociaciones del Pacto de Olivos. Yo estuve siempre en contra. En las reuniones a las que yo asistí, en la época del Pacto siempre sostuve que no. No tuve ningún éxito, obviamente. Al final salió lo que salió en la Constitución y en el año 96, yo era procurador ya, el Poder Ejecutivo estaba por mandar una ley. Creó un decreto por el cual había una comisión que preparaba las leyes constitucionales, en esa comisión estaba el procurador del Tesoro, entonces yo hice un dictamen sobre un proyecto de ley sobre el Consejo de la Magistratura que al final no se terminó sancionando. Pero yo siempre sostuve que el Consejo de la Magistratura no es un órgano extra poder, está dentro del Poder Judicial, depende de la Corte que el presidente del Consejo tiene que ser el presidente de la Corte. Ahora es así.

¿Te quedaron como amigos personas que conociste en la Convención?

Sí, muchos. Los conocía de antes pero me hice muy amigo de Antonio María Hernández, tuve una relación muy buena, Elva Roulet, Lilita. Me hice buenos amigos.

Te pregunto sobre dos episodios que les vamos repitiendo a los constituyentes que sucedieron durante la convención. Uno fue el Mundial de fútbol y el otro el atentado a la AMIA. ¿Qué recuerdos tenés de cada uno?

Del primero tengo poco. Del segundo, tuve el honor de escribir la declaración de la Convención. Se emitió una declaración cuando ocurre el atentado a la AMIA y la escribí. Una declaración de repudio. Pero sobre todo, el punto central de la declaración, es que eso fue una agresión a todos los argentinos, a toda la sociedad argentina. No solamente a una parte, a una comunidad o lo que sea, fue a todos. Por supuesto nos solidarizamos y repudiamos brutalmente eso. La anécdota es que yo lo terminé de escribir, lo consulté con mi bloque y me dicen: “Andá y hablalo con Alfonsín”. Entonces yo fui a hablarlo con Alfonsín y le dije al doctor que había preparado eso y él, entre las muchas distinciones que me hizo desde que lo conocí, me dice: “No, doctor, si lo ha escrito usted seguro que está bien”. Como era él, ¿no? Así salió, nadie lo modificó, se aprobó por unanimidad y salió.

Todos tienen un cálido recuerdo de Alfonsín en ese proceso, a pesar de que lo consideraban cabrón por momentos, un tipo apasionado...

Bueno, se había ganado un prestigio, ¡ja! Por su temperamento. Yo en realidad tengo un recuerdo muy positivo de toda mi experiencia en la Convención, siempre lo destaco y no sólo yo, todo el mundo lo destaca. Ha sido un extraordinario desempeño de Eduardo Menem como presidente en la Convención. Un presidente de clase mundial que garantizó cada debate. Se debatió cada cosa y nada salió sin debate. Nunca nadie dejó de hablar. Se respetaban hasta las interrupciones. De un nivel de respeto a la participación y al diálogo. Mirá, ahí atrás ves esos libros negros, son algunos de los tomos de la obra del diario de sesiones. Son ocho tomos. Está todo perfectamente. Además, al final, hablaron muchos. Habló otro profesor de Derecho Constitucional, Iván Cullen, santafecino, destacando el desempeño democrático de la Convención. El Chacho Álvarez mismo lo destacó. A mí siempre me gusta insistir, en que no se discutió sólo de política de corto plazo. Se discutieron cosas muy profundas en la Convención. Y la Convención fue un debate democrático, por momentos bastante eléctrico. Había cosas en las que no estábamos de acuerdo y se discutieron fuerte, pero no fue una discusión desestructurada. Fue una discusión muy racional, muy ordenada, que tenía una lógica. La reforma constitucional se basa en tres consensos. Un consenso político, que es la culminación de la transición democrática. Un consenso programático, que son un montón de las reformas que muchas vienen del Consejo para la Consolidación de la Democracia del doctor Alfonsín, y algunas otras vienen de otra parte. Dicen que la gente no sabe. En la Convención Constituyente se presentaron 1.593 proyectos de reforma, 1.593. Los convencionales, no es que llegaron a votar. Se trabajó en serio, antes y después. Pero bueno, un consenso programático y un consenso metodológico que fue el modo de sacar adelante esa discusión. Y eso funcionó como un paradigma de toda la discusión. Cuando nos pusimos de acuerdo antes los equipos técnicos radicales y peronistas para escribir la ley y el Pacto de Olivos y después en todo el desarrollo de la Convención Constituyente, los convencionales de todos los partidos funcionamos dentro de esa lógica. Una lógica racional y bien estructurada. Por eso fue productiva la discusión.

Te hago las últimas dos preguntas, muy breves. La primera: Si tuvieses que jerarquizar tu carrera política y poner procuración del Tesoro, ministro de Trabajo, convencional constituyente y otras cosas, ¿dónde pondrías convencional constituyente?

Segunda.

¿Y primera?

La Procuración del Tesoro.

Perfecto. ¿Por qué te dicen "Chango"?

Por un error de italianos. Te contaba, a mi papá le decían "paisano", del Colegio Nacional. Los compañeros de facultad le decían "paisano", en el hospital le decían "paisano", cuando falleció en los avisos lo despedían como el "paisano". Pero los compañeros de facultad de mi papá, todos se llamaban todos "Zútor", "Garezzi", ese tipo de nombre. y los tipos creían que el hijo del paisano, era el chango. Lo cual no es cierto, porque "chango" es una manera de decirle a los chicos del norte, pero en Mendoza no. El hijo del paisano será el gurí, no sé qué, pero el chango no. Me pusieron "Chango" los compañeros de facultad de mi papá. Parece que les quedó simpático y ahí me quedó. Me acompañó toda la vida. Aún hoy. Mis alumnos en la facultad me decían "el doctor Chango".

Bueno, chango hijo de paisano, muchísimas gracias.

///